

Resolución No. C- **030**
Quito D.M., **30 ENE 2017**
GDOC: 2013-073677

Señores

**ALCALDÍA METROPOLITANA
ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE ASTRONOMÍA
PROCURADURÍA METROPOLITANA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA
ADMINISTRACIÓN ZONAL "QUITUMBE"**

Presente.-

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 26 de enero de 2017, luego de analizar el Informe No. IC-2016-262, emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con los artículos 84 literal a), 87 literal d), 323, 423, 424, 441, y 460 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; 2077 y siguientes del Código Civil; y artículo I.308 y siguientes del Código Municipal, RESOLVIÓ: autorizar la entrega en comodato de una parte (5.000,00m2) del inmueble municipal del predio No. 5003947, clave catastral No. 33002-01-001, ubicado en la parroquia Turubamba, por un plazo de 10 años, a favor de la Asociación Ecuatoriana de Astronomía, Centro de Estudios Espaciales Latitud 0.

Los datos técnicos del predio que se entrega en comodato, son los que constan en la ficha técnica adjunta al oficio No. DMC-FCE-9168 de 22 de septiembre de 2016, de la Dirección Metropolitana de Catastro, los mismos que se detallan a continuación:

"(...)

FICHA: 1 DE 1

DATOS TÉCNICOS PARA COMODATO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO.

1.1.- ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:

ÁREA DE TERRENO:

5,000.00 m2

1.2.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL:

PROPIETARIO:

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

REFERENCIA: CLAVE CATASTRAL 33002-01-001 (Parcial)
PREDIO: 5003947 (Parcial)
RAZÓN: Parte del inmueble que fue expropiado para el Parque Metropolitano del Sur

1.3.- UBICACIÓN:

PARROQUIA: Turubamba
BARRIO/ SECTOR: Protec. Turubamba
ZONA: Quitumbe
DIRECCIÓN: Camino sin nombre

1.4.- LINDEROS DEL ÁREA SOLICITADA

NORTE: Prop. Municipal 100,00 m.
SUR: Prop. Particular 100,00 m.
ESTE: Prop. Municipal 50,00 m.
OESTE: Camino 50,00 m.

2.- AVALÚO DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES.

DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	VALOR m2 USD. (**Áreas especiales y factor tamaño del predio)	AVALÚO TOTAL USD.
TERRENO	5.000,00	9,50*1,00	47.500,00
TOTAL			47.500,00

3.- OBSERVACIONES:

La presente ficha forma parte integrante del Oficio interno No. 1783-FCE-2016, emitido por esta Dirección en atención a lo solicitado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Datos proporcionados por la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles.

Con memorando No. 153-VAL de agosto 24 de 2015, determina que el AIVA 01020303 es correcta.

El área de 5.000,00 m2 forma parte del inmueble identificado con la clave catastral 33002-01-001 y predio 5003947.

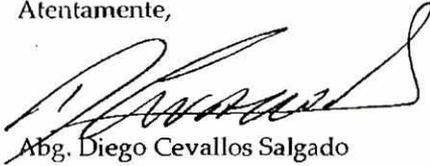
(...)"

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por intermedio de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y la Administración Zonal "Quitumbe", realizará el seguimiento y control con el propósito de que el inmueble municipal sea destinado al fin propuesto y se lo mantenga en buenas condiciones.

En caso de incumplimiento por parte del beneficiario de las condiciones pactadas en el contrato de comodato, se revocará el mismo de manera inmediata, conforme lo establecido en el inciso final del artículo 460 del COOTAD.

Con la resolución del Concejo Metropolitano, comuníquese a los interesados y a las dependencias involucradas, para la continuación del trámite correspondiente.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexo: Copia del Informe No. IC-2016-262

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Mauricio Subía Suárez	Gestión de Concejo	27/01/2017	
Revisado por:	Jaime Morán Parcdes	Prosecretaría	27/01/2017	
Aprobado por	Diego Cevallos Salgado	Secretaría Concejo	27/01/2017	